

mente psicógeno; la elevación ureica en aquellos momentos puede ser simplemente un error de técnica o explicarse por la actividad muscular exagerada.—E. LÓPEZ GARCIA.

J. V. L.—Niña afecta de complejo de Eisenmenger.
¿Es tributaria esta afección de la operación de Blalock o de la de Potts? ¿Se practican estas intervenciones en España?

El complejo de Eisenmenger se diferencia esencialmente de la tetralogía de Fallot, en que en aquél no existe estenosis de la arteria pulmonar; por el contrario, suele estar dilatada, y es frecuente observar en los

campos pulmonares una marcada congestión y una pulsación de los hilios, lo cual nunca se encuentra en la tetralogía de Fallot. Como, tanto la operación de Blalock y Taussig como la de Potts, Smith y Gibson, se fundan en anastomosar la aorta con la pulmonar (por sus ramas o directamente) con objeto de proporcionar un mayor aflujo de sangre al pulmón, se comprende que ambas intervenciones carecen de indicación en el complejo de Eisenmenger. En esto radica el interés que recientemente se ha concedido al diagnóstico diferencial entre el complejo de Eisenmenger y la tetralogía de Fallot.

No tengo noticia de que se hayan realizado en España operaciones curativas en enfermos con estenosis pulmonar, del tipo de las antes citadas.—E. LÓPEZ GARCIA.

INFORMACION

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Marruecos y Colonias.

Anunciando concurso para proveer tres plazas de Capitán o Teniente Médico vacantes en el Gobierno del África Occidental Española. (*B. O. del E.* de 18 de septiembre de 1948.)

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden de 16 de diciembre de 1947 por la que se convoca concurso-oposición para proveer dos plazas de Profesores adjuntos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona. (*B. O. del E.* de 18 de septiembre de 1948.)

Orden de 4 de septiembre de 1948 por la que se prorrogan todos los nombramientos de alumnos y Médicos Internos, Médicos de guardia, etc. para el curso 1948-1949. (*B. O. del E.* de 25 de septiembre de 1948.)

Orden de 13 de septiembre de 1948 por la que se prorrogan los nombramientos de personal docente para el desempeño de las plazas de Profesores adjuntos de Universidad. (*B. O. del E.* de 25 de septiembre de 1948.)

Orden de 25 de septiembre de 1948 por la que se modifican los plazos para la celebración de oposiciones a Cátedras Universitarias, resolviendo:

1.º Modificar lo dispuesto en la Real Orden de 13 de enero de 1916 en el sentido de que los Presidentes de los Tribunales de oposiciones a Cátedras Universitarias tendrán de plazo seis meses para hacer las convocatorias, y, en caso contrario, comunicarán al Ministerio las razones que le hayan impedido hacerlo así, cesando en la respectiva Presidencia al no cumplimentar lo anteriormente expuesto.

2.º Transcurrido un año sin celebrarse cualquier oposición a Cátedra Universitaria, contado a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria, se abrirá un nuevo plazo de admisión de instancias por dos meses para cuantos nuevos opositores aspiren a aquélla.

3.º La presente Orden surtirá los efectos indicados a partir de su publicación en el *Boletín Oficial del Estado*, y se aplicará plenamente a cuantas oposiciones se encuentren convocadas en la citada fecha. (*B. O. del E.* de 30 de septiembre de 1948.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Orden de 6 de septiembre de 1948 por la que se aprueba el expediente del concurso para proveer plazas de

Médicos Puericultores del Estado. (*B. O. del E.* de 21 de septiembre de 1948.)

Orden de 15 de septiembre de 1948 por la que se dispone que las plantillas de Médicos especialistas adscritos a los Centros Secundarios de Higiene Rural, de las localidades de Langreo y Los Llanos, queden constituidas en la forma que se indica. (*B. O. del E.* de 21 de septiembre de 1948.)

Futuro año Académico Anunciado.

Resolución del concurso de traslado entre Médicos encargados de Consultas de Tisiología en Centros Secundarios de Higiene Rural, convocado en 31 de mayo de 1948, adjudicando a don Cándido Asensio García la plaza del Centro Secundario de Higiene Rural de Peñarranda de Bracamonte (Salamanca) y quedando desiertas las restantes plazas por falta de solicitantes. (*Boletín Oficial del Estado* de 22 de septiembre de 1948.)

Dirección General de Sanidad.

Transcribiendo relación de aspirantes presentados al concurso-oposición convocado en 1 de junio de 1948 para proveer una plaza de Médico especializado encargado de los servicios de Epidemiología y Microbiología en el Servicio Antirtracomatoso de la Dirección General de Sanidad, y estado en que se encuentran sus documentaciones. (*B. O. del E.* de 28 de septiembre de 1948.)

Transcribiendo relación de aspirantes al concurso-oposición convocado en 26 de mayo último para proveer plazas de Oftalmólogos de los Servicios Provinciales de Sanidad, y estado en que se encuentran sus documentaciones. (*B. O. del E.* de 28 de septiembre de 1948.)

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Escuela Nacional de Sanidad

Patronato Nacional Antituberculoso

Escuela Nacional de Tisiología. — Curso 1948-49

Convocatoria.

Curso de diplomados tisiólogos.

La Dirección de la Escuela Nacional de Tisiología anuncia por la presente la celebración, durante el actual

año académico, de un curso entre Médicos para la obtención del diploma en Tisiología con arreglo a las normas siguientes:

1.^a El número de alumnos que podrán tomar parte en este curso será de quince, por las limitadas condiciones de capacidad de los locales disponibles, y para tomar parte en él será preciso tener concluidos los estudios correspondientes de Licenciatura de Medicina y Cirugía.

2.^a Las instancias solicitando tomar parte en el curso, debidamente reintegradas con póliza de 1,50 ptas. y dirigidas al señor Director de la Escuela Nacional de Tisiología, se presentarán en la Jefatura de Estudios de la misma (Ciudad Universitaria, Madrid), hasta el dia 30 de octubre, especificando en ellas los motivos que inclinan al solicitante a la práctica de la especialidad tisiológica en cualquiera de sus aspectos, clínico o de investigación, detallando cuál de dichos aspectos le interesa preferentemente. A la instancia se acompañará:

a) Certificación académica de tener terminados los estudios de la Licenciatura de Medicina y Cirugía.

b) Relación de méritos y circunstancias que el solicitante alegue de la especialidad Tisiológica, tales como certificados, trabajos publicados sobre temas de la especialidad, pensiones, premios, etc., y asimismo los demás méritos de orden científico que posea, aunque no tengan relación directa con la Tisiología. A esta relación, y bajo sobre, se unirán los correspondientes originales, copias notariales o fotográficas que acrediten lo alegado en dicha relación.

3.^a Terminado el plazo de admisión de instancias, el Claustro de Profesores de la Escuela, y a la vista de las circunstancias y méritos alegados por los solicitantes, seleccionará los admitidos al curso, cuya lista se expondrá en el tablón de anuncios de la Escuela y en el de los Servicios Centrales del Patronato Nacional Antituberculoso.

Los comprendidos en dicha lista dispondrán de un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente a haberse hecho pública la lista, para personarse en la Escuela Nacional de Tisiología, a fin de formalizar la inscripción y abonar los derechos de matrícula, dándoseles entonces a conocer el horario y demás detalles del curso.

4.^a Al final del curso tendrá lugar una prueba de aptitud, que, caso de ser favorablemente superada, dará derecho a la obtención del título de Diplomado en Tisiología, conforme a lo dispuesto en el Reglamento vigente de la Escuela Nacional de Tisiología, aprobado por Orden Ministerial de 3 de marzo de 1947.

CLINICA PEDIATRICA DEL HOSPITAL DE LA SANTA CRUZ Y SAN PABLO DE BARCELONA

Director: Prof. P. Martínez García.

Curso 1948-49

Programa de las sesiones clínicas correspondientes al cuarto trimestre de 1948, a celebrar en el Auditorio del Servicio, todos los viernes, a las once y media de la mañana.

Dia 8 de octubre.—Dr. J. M. Cañadell Vidal: "Infantilismos. Diagnóstico y tratamiento".

Dia 15 de octubre.—Dr. J. Oriol Anguera: "Signos y

síndromes postprimarios del aparato respiratorio en la tuberculosis pulmonar".

Día 22 de octubre.—Dr. J. Berini Farrán: "Laringitis sofocantes en la infancia".

Día 29 de octubre.—Dr. I. Orsola Martí: "Afecciones urológicas en la infancia".

Día 5 de noviembre.—Dra. J. Coroninas: "Neurosis en la infancia. Conceptos útiles al pediatra".

Día 12 de noviembre.—Dr. B. Rodríguez Arias: "Diagnóstico general de la neurotuberculosis".

Día 19 de noviembre.—Dr. J. Badosa Gaspar: "La úlcera gastroduodenal en la infancia".

Día 26 de noviembre.—Dr. A. Olive Badosa: "Concepto de las leucemias agudas".

Día 3 de diciembre.—Dr. G. de Moragas Gallisa: "Una introducción a la Psicología".

Día 10 de diciembre.—Dr. J. J. Permanyer Maciá: "Mecanismo y significado de las pruebas clínicas de la bilidad proteica seroplasmática".

Día 17 de diciembre.—Prof. P. Martínez García: "Meningoencefalitis".

INSTITUTO DE PEDAGOGIA TERAPEUTICA

Segundo Cursillo de Neuropsiquiatria Infantil para Postgraduados,

Bajo la dirección de Jerónimo de Moragas, y con la colaboración de Ricardo Bueno Ituarte, Luis Folch, Gregorio Marañón, Pedro Martínez García, Antonio Subirana y Fernando Tello.

Noviembre de 1948. Barcelona: Iradier, 26 (Sarriá).

Las lecciones se celebrarán en el local del Instituto, de diez a doce de la mañana, y bajo el siguiente programa:

Día 15.—"Psicología normal" (dos lecciones). J. de Moragas.

Día 16.—"Exploración psíquica" (dos lecciones). J. de Moragas.

Día 17.—"Exploración somática" (dos lecciones). J. de Moragas.

Día 18.—"Parálisis cerebral" (dos lecciones). J. de Moragas.

Día 19.—"Convulsiones". A. Subirana.

"Miopatías". F. Tello.

Día 20.—"Oligofrenias" (dos lecciones). J. de Moragas.

Día 22.—"Tratamiento de las oligofrenias" (dos lecciones). J. de Moragas.

Día 23.—"Demencias". L. Folch.

"Corea y atetosis". R. Bueno.

Día 24.—"Psicopatías" (dos lecciones). J. de Moragas.

Día 25.—"Semiología del mongolismo". P. Martínez García.

Día 26.—"Endocrinopatías". G. Marañón.

Terminado el cursillo, los señores inscritos que lo soliciten podrán realizar prácticas en el mismo Instituto y durante un tiempo discrecional.

Para inscribirse al cursillo, dirigirse por correo a Jerónimo de Moragas, Iradier, 26, Barcelona, indicando los nombres, edad, Universidad donde se hayan realizado los estudios y domicilio actual.

El importe de la matrícula, que será de 100 pesetas, no se hará efectivo hasta el día de la primera lección.